

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14606 BARCELONA

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado,- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111, Edificio C, 12ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 184/2011 4ª

Tipo de Concurso.- Voluntario por trámite abreviado

Entidad Instante del Concurso y NIF.- Navarro Catalana de Promociones, CIF A-58667205

Fecha del Auto de Declaración.- 4 de abril de 2011

Administradores Concursales.- D. Sebastián de Pascual Gifré, con NIF 46.339.140-M, Tfno 93.240.40.11 domiciliada en Muntaner 240 ppal., Barcelona, como abogado

Facultades del Concurado.- Intervenidas

Llamamiento a los Acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Costa Catalanes, nº 111, edificio C, 13ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se presente.

Dado en

Barcelona, 8 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial, Montserrat Comí Torrents.

ID: A110029370-1